



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA DE MERLO, S.L., 18 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 6956/2026 mediante el cual la Lic. Mónica del Valle TORREZ eleva excusación como miembro Titular de la Comisión Evaluadora, para cubrir una vacante de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, correspondiente al Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas relativos a la asignatura INGLÉS II, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 49/2026 se aprueba el llamado y la Comisión Evaluadora que entenderá en la cobertura de vacante docente para cubrir una vacante de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, correspondiente al Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas relativos a la asignatura INGLÉS II, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera, en el marco de la OCS N° 13/2023 Art. 2° y en los términos del Art. 3° bis, inc. ii.

Que en dicha Resolución se protocoliza la designación de la Comisión Evaluadora, entre quienes se encuentra la Lic. Mónica del Valle TORREZ como Miembro Titular.

Que por EXPE: 6956/2026 la Lic. Mónica del Valle TORREZ presenta su excusación a integrar la Comisión Evaluadora de la mencionada cobertura de vacante por motivos de estudio.

Que la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo tomó conocimiento.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 6 de mayo del 2026, habiendo analizado el expediente y teniendo en cuenta los argumentos vertidos por la Lic. Torrez, recomienda al Consejo Directivo hacer lugar a la excusación.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 13 de mayo de 2026, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aceptar la excusación de la Lic. Mónica del Valle TORREZ como miembro de la Comisión Evaluadora.

Que corresponde emitir el acto resolutivo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR LA EXCUSACIÓN presentada por la Lic. Mónica del Valle TORREZ, DNI N° 17.162.039, para actuar como miembro titular de la Comisión Evaluadora aprobada por RD N° 49/2026.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

SLM

JSF

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso – Secretario General, Pablo Elías Roncal.

Hoja de firmas